



Montevideo, 1º de diciembre de 2005

## COMUNICACION N° 2005/253

*Ref:* **REGISTRO DE VALORES - INVERSIONES DEL CONO SUR S.A. - SU INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DE VALORES**

Se pone en conocimiento que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día de la fecha la siguiente resolución:

“Inscribir a Inversiones del Cono Sur S.A. en el Registro del Mercado de Valores, Sección Bolsas de Valores e Intermediarios, como Agente de Valores”.

**Ec. Rosario Patrón**

Gerente de División Mercado de Valores y Control de AFAP